

COMPROMISO INTEGRADO DE CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

UPM FORESTAL ORIENTAL, empresa dedicada a la producción y suministro de madera, se compromete a:

- Desempeñar sus actividades con los mas altos estándares de calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional de los trabajadores, asegurando una mejora continua de sus procesos para satisfacer las expectativas de sus clientes.
- Aplicar estándares de manejo forestal responsable reconocidos internacionalmente.
- Proveer los recursos necesarios para asegurar la implementación , el monitoreo y el mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión que cumpla con las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45.001 y con los estándares vigentes de manejo forestal y cadena de custodia de acuerdo con los estándares PEFC y FSC® (FSC-C020173)
- Adherirse a largo plazo a los Principios y Criterios del FSC en sus unidades de manejo y a las Políticas y Estándares del FSC relacionados.
- Asegurar el cumplimiento de todas las leyes y toda normativa nacional y local vinculada a sus operaciones, así como de todos los requisitos corporativos aplicables.
- Promover y facilitar la implementación de las mejores prácticas operativas en su red de proveedores.
- Asegurar que todos los empleados de UPM Forestal Oriental:
 - Conozcan sus tareas y responsabilidades, y se capaciten para llevarlas a cabo de forma responsable.
 - Conozcan las normas de conducta (Código de Conducta) y los procedimientos para informar conductas inapropiadas.
 - Sean consultados de acuerdo con su actividad en temas de calidad, medio ambiente y de seguridad y salud ocupacional,
 - Se les estimule a trabajar en su propio desarrollo y crecimiento personal y profesional.
 - Tengan canales de comunicación disponibles e información actualizada, y compartan las experiencias de las diferentes áreas.
- Procurar ser un socio de negocios confiable, promoviendo la integridad empresarial y las prácticas responsables y éticas que creen valor a largo plazo tanto para la propia empresa como para las demás partes interesadas.
- Minimizar y monitorear de manera continua el impacto ambiental de sus operaciones de manera directa e indirecta. Identificar y gestionar áreas para la conservación de la biodiversidad.
- Implementar procedimientos para la identificación de peligros y evaluación de todos los riesgos referidos a la seguridad y salud ocupacional de todas las actividades realizadas por la empresa y adoptar medidas tendientes a controlar esos riesgos. Detallar y comunicar estas medidas en los procedimientos y estándares de trabajo aplicables según sea apropiado.
- Garantizar la salud, la seguridad y la protección de los empleados, visitantes y otras partes interesadas que se vean afectadas por nuestras operaciones.
- Respetar los derechos humanos universales como la libertad de pensamiento, opinión, expresión, culto y reunión pacífica o la no discriminación por motivos de raza, edad, nacionalidad, sexo u orientación sexual en todas sus actividades.
- Comunicarse de forma abierta y transparente y promover el diálogo involucrando a las partes interesadas.
- Hacer una contribución positiva al bienestar y al desarrollo de sus comunidades locales, siempre que sea posible.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas y normas contra la corrupción así como las referidas a los principios establecidos en el Código de Proveedores y Terceros.
- Mantener la transparencia y apertura para el manejo de todos estos temas de manera proactiva, dentro de la empresa y con las partes interesadas o afectadas.
- Asegurar la eficacia del sistema integrado de gestión mediante auditorías de terceras partes.

Álvaro Fitipaldo

2022